



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

En Las Rozas de Madrid, a 6 de julio de 2016

RESULTANDO: Que por la Concejala Delegada de Familia, Servicios Sociales y Sanidad se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones del mismo Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2016.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estado de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable de la Intervención General de fecha 21 de junio de 2016, informe jurídico favorable del Adjunto al Servicio de Coordinación Jurídica de fecha 6 de julio de 2016, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta alcaldía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

#### **ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 8/2016, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

#### TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

#### APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
110	3110	22711	CONTRATO MANTENIMIENTO DE PERRERAS (24h)	69.754,00 €
110	2318	22723	CONTRATOS Y CONVENIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	112.346,00 €
TOTAL.....				182.100,00 €



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

### APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
110	3110	13100	LABORAL TEMPORAL	69.754,00 €
110	2318	48000	AYUDAS BENÉFICAS	112.346,00 €
TOTAL.....				182.100,00 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda y Recursos Humanos en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

**El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos**

Fdo: D. Jose Luis Alvarez de Francisco



**Doy Fe:**

**La Secretaria General**

Fdo: D. Yolanda Martinez Swoboda

